



**ELECCIONES ESTUDIANTILES  
2015 - 2017**



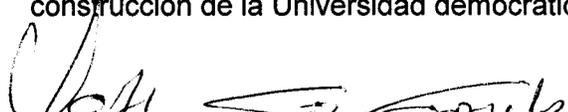
**Secretaría General  
Comité Electoral**

**COMUNICADO NUMERO 008**

EL COMITÉ ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION RECTORAL 2829 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR EL CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES ESTUDIANTILES AL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADEMICO Y CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL, SE PERMITE INFORMAR QUE:

1. El día **JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015**, El acto de votación únicamente se podrá realizar con el documento de identificación **ORIGINAL** (Tarjeta de Identidad, Cédula de Ciudadanía o Carnet Estudiantil).
2. **El Horario de votación es de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. del día 29 de octubre de 2015.** Al punto de las SIETE (7:00) de la noche, los jurados procederán a cerrar las votaciones, sellarán las urnas, e impedirán cualquier sufragio adicional. Lo anterior se cumplirá independientemente del número de personas que se encuentren haciendo fila en la mesa, dispuestas a votar.
3. El ingreso a los sitios de votación será controlado. **Queda terminantemente prohibido ingresar bolsos, maletines u otros elementos similares.**
4. Queda terminantemente prohibido hacer cualquier tipo de proselitismo cerca de los sitios de votación, por lo tanto, se permite recordar que el día de las elecciones, no se permite portar ni fijar volantes, anuncios en camisetas, pancartas u otros medios de propaganda electoral, alusivas a los candidatos.
5. Ni los miembros del Comité Electoral, ni los Jurados de votación, ni los testigos electorales, podrán hacer publicidad hacia algún candidato.

Reiteramos el llamado a los *estudiantes* para que participen activamente en la elección de sus representantes ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejo Superior Estudiantil, y a los *candidatos* a adelantar una jornada electoral que contribuya en la construcción de la Universidad democrática moderna, científica y participativa.

  
MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTY  
Presidenta Comité Electoral

  
PAOLA DE LOS RIOS GUTIERREZ  
Secretaria General

San Juan de Pasto, 28 de octubre de 2015.